



soyprovidencia

Dirección Jurídica

PVM

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

“ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO DE OFICINA PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2024”

LÍNEA N°4: CORTAVIENTOS

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Y

COMERCIAL E INDUSTRIAL DAGOWAY TRADE SPA

En Providencia, a **04 OCT. 2024** entre la **MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**, RUT N°69.070.300-9, representada por su Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET**, chilena, casada, licenciada en economía, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], ambas con domicilio en Avda. Pedro de Valdivia N°963, de esta comuna, en adelante “la Municipalidad”; y la empresa contratista **COMERCIAL E INDUSTRIAL DAGOWAY TRADE SPA**, RUT N°78.477.490-2, representada por don **FRANCISCO JAVIER LABBÉ GALILEA**, [REDACTED] cédula nacional de identidad N° [REDACTED], ambos con domicilio en calle [REDACTED], comuna de [REDACTED], en adelante “la empresa contratista”; se ha convenido lo siguiente :



PRIMERO: Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°386 de 14 de marzo de 2024, se adjudicó la licitación pública para la "ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO DE OFICINA PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2024", LINEA N°2: BLUSAS Y CAMISAS a la empresa D&A MUNDO VESTUARIO SPA, RUT N°77.879.318-0 y LINEA N°4: CORTAVIENTOS a la empresa COMERCIAL E INDUSTRIAL DAGOWAY TRADE SPA, RUT N°78.477.490-2, adquisición mercado público ID 2490-3-LP24; que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.048 de 22 de julio de 2024, se autorizó el Aumento N°1, respecto de la LINEA N°2: BLUSAS Y CAMISAS del contrato antes mencionado, adjudicada a la empresa D&A MUNDO VESTUARIO SPA, RUT N°77.879.318-0; que, según lo señalado en el Memorándum N°14.985 de 9 de agosto de 2024 de la Dirección de Personas, en el Control de Registro de Obligaciones N° 218-2024 de fecha 14 de agosto de 2024 de la Secretaria Comunal de Planificación; y finalmente, conforme lo dispuesto en el **Decreto Alcaldicio EX.N°1333 de 17 de septiembre de 2024**, la Municipalidad autoriza el Aumento N°1, respecto de la LINEA N°4: CORTAVIENTOS del contrato para la "ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO DE OFICINA PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE

*Contrato
N° 162
del 2024*



PROVIDENCIA AÑO 2024", adjudicado a la empresa **COMERCIAL E INDUSTRIAL DAGOWAY TRADE SPA**, RUT N°78.477.490-2, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°386 de 14 de marzo de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

AUMENTO N°1

A	B	
Cortavientos hombre adicionales a adquirir	Precio unitario neto cortaviento hombre	Monto a aumentar (impuestos incluidos)
66	\$16.490.-	\$1.295.124,60

El valor total del Aumento N°1 para la Línea 4, asciende a la suma de \$1.295.124,60.- (Un millón doscientos noventa y cinco mil ciento veinticuatro coma sesenta pesos) IVA incluido.

SEGUNDO: Se deja establecido que el nuevo valor total del contrato para la Línea 4 asciende a la suma de \$14.246.371.- (Catorce millones doscientos cuarenta y seis mil trescientos setenta y un pesos) IVA incluido, considerando el Aumento N°1.

TERCERO: El Aumento N° 1 corresponde a un 10% del valor total del contrato.

CUARTO: La personería de doña Evelyn Matthei Fornet para representar a la Municipalidad consta en Acta Complementaria de Proclamación, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con fecha 27 de junio de 2021, y la personería de don Francisco Javier Labbé Galilea consta de Certificado de Vigencia de Poderes emitido por el Registro de Comercio de Santiago con fecha 12 de marzo de 2024, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.

QUINTO: Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, las partes fijan sus domicilios en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia y jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

SEXTO: El presente instrumento se firma en un original y el Municipio fotocopiará un ejemplar del mismo tenor y fecha, quedando éste en poder del contratista y el original, en poder de la Municipalidad.



Powered by
Firma electrónica avanzada
FRANCISCO JAVIER
LABBE GALILEA
2024 10 11 10 05 37 -0300

Francisco Javier Labbé Galilea
C.I.N°: N° [REDACTED]
Comercial e Industrial Dagoway Trade SpA

